

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**879** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se somete a información pública solicitud presentada por Garsilpesca, S.L., de modificación de concesión administrativa.*

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz tramita solicitud de la empresa Garsilpesca, S.L. de modificación sustancial de la concesión de su titularidad, destinada a la ocupación y explotación de los puestos nº 15 y 17 del Mercado de Mayoristas y los locales C-1, C-2 y C-3 en la Dársena de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, para el desarrollo de la actividad de asentador de pescado.

Modificación del objeto incluyendo nueva actividad:

- Nuevo objeto: Ocupación y explotación de los puestos nº 15 y 17 del Mercado de Mayoristas, para la actividad de asentador de pescado y la ocupación y explotación de los locales C-1, C-2 y C-3 con destino instalaciones frigoríficas de apoyo a dichos puestos 15 y 17 en el Mercado de Mayoristas, en virtud de lo establecido en el artículo 88.2.a del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

- Ampliación de la superficie e instalaciones: La ampliación de la superficie consiste en la ocupación y explotación de los locales C-1, C-2 y C-3 de 108 m<sup>2</sup>, con destino instalaciones frigoríficas de apoyo a dichos puestos 15 y 17 en el Mercado de Mayoristas, en virtud de lo establecido en los artículos 88.2.b y 88.2.c del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 10 de enero de 2022.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A220000450-1